



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA IMIEM-IR-012-2021
SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **12:00 horas** del día **16 de junio del año 2021**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, la L.D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servidora Pública Designada por la convocante de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 208C0301030000L/223/2019; Lic. en Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control e Invitada; así como los oferentes participantes: **"GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V."** representado por el C. Javier Salazar Zúñiga y **"DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V."** representado por el C. Héctor Guadalupe Carapia Estrada; y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35 fracción I y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, a efecto de que dé a conocer si la propuesta presentada incumplió o cumplió con lo solicitado en Bases, declarando su desechamiento o aceptación bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Declaratoria del inicio del acto;
- b) Lectura del registro de asistencia al acto;
- c) Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
- d) Presentación de propuestas técnicas y económicas;
- e) Apertura de propuestas técnicas;
- f) Revisión cuantitativa de propuestas técnicas;
- g) Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
- h) Apertura de las propuestas económicas;
- i) Revisión cuantitativa de las propuestas económicas;
- j) Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
- k) Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
- l) Lugar, fecha y hora para la comunicación del Fallo.

De acuerdo con los incisos "a", "b" y "c" del Orden del Día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de los asistentes, de conformidad con el Artículo 86 Fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo al inciso "d" del Orden del día y de acuerdo con el Artículo 86 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Servidora Pública designada, pronunció en voz alta el nombre o razón social de los oferentes participantes, solicitándoles la presentación y entrega del sobre que contenga sus propuestas técnicas, siendo las siguientes empresas:

"GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V."
"DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V."

Conforme al inciso "e", y con fundamento en el Artículo 86 Fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Servidora Pública designada enunció el nombre o razón social de los licitantes cuya propuesta técnica abrirá.

Cumpliendo con el inciso "f" del Orden del Día, y de acuerdo con el Artículo 86 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Servidora Pública designada ante la presencia de los representantes legales de las empresas procedió a realizar la revisión cuantitativa de las



propuestas técnicas, verificando que las mismas cuenten con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

A continuación, en desahogo al inciso "g" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa y con fundamento a lo dispuesto en el artículo 36 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 86 fracción VII de su Reglamento, la Servidora Pública designada declaró, se desecha la propuesta del proveedor **"DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V."** ya que incumple con el punto **6.2.1.1 de las bases al no presentar medio magnético USB por lo que se desecha su propuesta**, así mismo la empresa que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases fue:

"GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V."

En relación con el inciso "h" del Orden del Día, y con fundamento en el Artículo 86 Fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, ante la presencia del representante legal de la empresa y asistentes, la Servidora Pública designada pronunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta económica abrirá.

En relación con el punto "i" del Orden del Día, y de acuerdo con el Artículo 86 Fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Servidora Pública designada ante la presencia del licitante procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta económica, verificando que la misma cuenten con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

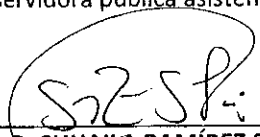
A continuación, en desahogo al inciso "j" del Orden del Día, con base en la revisión cuantitativa y el Artículo 86 Fracción IX segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Servidora Pública designada informó el nombre o razón social de la empresa que cumplió cuantitativamente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases y aceptó dicha propuesta económica para su posterior evaluación cualitativa por el Comité de Adquisiciones y Servicios, siendo la empresa:

"GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V." cotiza 02 partidas para la ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, por un monto de \$71,566.28 (setenta y un mil quinientos sesenta y seis pesos 28/100 M.N.) I.V.A. incluido.

En relación con al inciso "k" del Orden del Día, será comunicado con oportunidad en caso de que el Comité de Adquisiciones y Servicios derivado del análisis de su propuesta lo considere conveniente.

Para finalizar con el inciso "l" del Orden del Día y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 86 Fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informó al licitante que el **resultado de esta etapa se comunicará, en esta misma sala a través de la comunicación del Fallo.**

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **12:50 horas del día 16 de junio de 2021**, firmando para su debida constancia la servidora pública asistente.


L.R. SUHAILA RAMÍREZ SAYÚN,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA.

Elaboró JARG
Revisó JVMR